



**L.A.E. LORENZO MIGUEL ALDAZ VÉLEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE ETZATLÁN
JALISCO**

Por medio de la presente reciba un saludo, a su vez le informo sobre la información solicitada respecto al área de hacienda municipal.

Con fundamento en el artículo 32 fracción II De La Ley De Transparencia y Acceso a la Información Pública Del Estado de Jalisco y Sus Municipios.

De acuerdo a lo requerido en el inciso U) se informa que el Ayuntamiento en el mes de julio del año 2017, No cuenta con expropiaciones de ningún índole que genere ningún ingreso o utilidad pública.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

**“2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
JALISCO Y DEL NATALICIO DE JUAN RULFO”**

**ING. MARIO CAMARENA GONZÁLEZ RUBIO
ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL DE ETZATLÁN, JALISCO**

